



AGENDA IAPV
Diseño Estratégico Institucional

F I C H A S D E C A S O S



INTERVENCIÓN EN BARRIOS POPULARES



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS



INTERVENCIÓN EN BARRIOS POPULARES**► DESCRIPCIÓN:**

Abordaje de los barrios populares para la integración social y urbana con un marco normativo, operativo y de financiamiento que posibilite el desarrollo de las intervenciones.

Se caracteriza por abordar “la ciudad informal”, visibilizar la problemática y proponer alternativas de abordaje.

ANTECEDENTES:

- Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), una iniciativa del BID que fue tomada por el gobierno nacional en la década del 90 con buenas experiencias de trabajo.
- Ley Nacional de integración de barrios populares 27.453/2018
- RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares) incorporado a la ley de barrios populares.
- Creación del FISU Fideicomiso de Integración socio-urbana, establecido por el Decreto N°819/2019, se rige por la Ley N° 27.453 (eliminado por el gobierno Nacional a junio de 2025).
- Otorga el Certificado de Vivienda familiar que evita el desalojo y otorga derecho a solicitar servicios públicos.
- Las intervenciones se realizan por Proyectos Ejecutivo General (PEG), y/o Proyectos de Obras Tempranas (POT).
- Contempla obras de infraestructuras (agua, cloaca, energía eléctrica), equipamientos comunitarios y regularización dominial.
- En la última etapa sumó el Programa MI Pieza, para el mejoramiento de vivienda.
- Algunas provincias y ciudades tienen sus propios esquemas de proyecto y financiamiento de Integración socio-urbana.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA VILLA 31 Y 31 BIS (CABA)

El Proyecto de Integración Social y Urbana de la Villa 31 y 31 Bis, también conocido como Barrio Padre Carlos Mugica, es una iniciativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que buscó integrar los asentamientos informales al tejido urbano de la ciudad, con el fin de contribuir a la transformación de la ciudad y modificar la “trayectoria de los barrios” (Ministerio de Hacienda; SECISYU, 2016). Este proyecto cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y forma parte del Programa de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

> COMPONENTES:

- Integración urbana y social del Barrio 31 en CABA
- Mejora del hábitat en barrios vulnerables del Gran Buenos Aires
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión urbana metropolitana sustentable
- Gestión del proyecto y monitoreo en CABA y PBA

> OBJETIVOS:

- a) Mejorar el acceso a servicios básicos y acceso a la vivienda en barrios vulnerables del AMBA.
- b) Mejorar la infraestructura urbana y los equipamientos sociales de calidad en el Barrio 31, así como las condiciones de habitabilidad de viviendas y comercios.
- c) Ampliar el acceso a nuevas herramientas educativas y fortalecer los sistemas de gestión y evaluación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

> SUB-PROYECTOS:

- Infraestructura urbana: Provisión de servicios básicos como agua potable, cloacas, electricidad y pavimentación en el terreno donde se construirán las viviendas
- Equipamientos sociales: Construcción y mejora de espacios públicos, centros comunitarios y educativos.
- Mejoramiento habitacional: Regularización dominial y mejora de las condiciones de las viviendas existentes.
- Participación comunitaria: Fomento de la participación activa de los vecinos en el diseño e implementación de las intervenciones.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El proyecto es financiado por el BID a través de la operación AR-L1260, en el marco del Programa de Integración Urbana e Inclusión Social y Educativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La ejecución está a cargo de la Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISYU), en coordinación con otros organismos del Gobierno de la Ciudad.

Para mayor información:

<https://www.iadb.org/es/proyecto/AR-L1260>



PROYECTO DE URBANIZACIÓN NUEVO ALBERDI (ROSARIO, SANTA FE)

El Proyecto de Urbanización de Nuevo Alberdi en Rosario fue una iniciativa integral que buscó planificar y urbanizar 500 hectáreas del Distrito Norte de la ciudad de Rosario (entre calles Av. Suarez, Baigorria, Canal Ibarlucea, Servellera, Grandoli) que se encontraba ocupada por 1936

familias (331 en zona rural y 1605 en zona urbana). Esta intervención fue parte del programa nacional Argentina Unida por la **Integración de Barrios Populares (SISU)** y se desarrolló en colaboración entre los gobiernos nacional, provincial y municipal, organizaciones sociales y universidades. Se trató de un proyecto de integración y de expansión que trabajó sobre un barrio consolidado y excluido histórico y sobre un nuevo proyecto de urbanización, ampliando los límites urbanos y la cantidad de habitantes: se preveía un crecimiento en la población de 6.000 a 60.000 habitantes.

> OBJETIVOS:

Ofrecer una respuesta integral a las problemáticas y demandas habitacionales, ambientales y socioeconómicas que presentaba el sector de Nuevo Alberdi Sur y garantizar la integralidad, la multidimensionalidad y la simultaneidad de las intervenciones. La propuesta contempló:

- la urbanización de 230 hectáreas, destinando 45 hectáreas a calles y avenidas, 20 hectáreas a espacios verdes y 20 hectáreas para soluciones habitacionales gestionadas públicamente,
- la construcción de plazas, escuelas, comisarías y otros espacios comunitarios en terrenos proporcionados por donación por parte de desarrolladores privados,
- la creación de un parque público de 25 hectáreas como pulmón verde del área,
- la designación de 260 hectáreas no urbanizables para actividades productivas, logísticas, deportivas y sociales (incluyendo la relocalización de emprendimientos como el tambo existente en la zona).

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

- Fondo de Integración Socio Urbana (FISU): Financia obras de infraestructura básica, como la red de agua potable y espacios públicos.
- Donaciones anticipadas de tierra por desarrolladores privados: Obligados a ceder el 30% de sus tierras para espacios públicos y viviendas sociales.
- Inversión provincial: Destinada a la construcción de infraestructura educativa, como una escuela primaria con una inversión superior a los \$530 millones.
- Ejecución a cargo de la Municipalidad de Rosario, en colaboración con la Secretaría de Integración Socio Urbana y el gobierno provincial.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El proyecto abarcó aproximadamente 490 hectáreas en el noroeste de Rosario, delimitadas por las calles F. Grandoli al norte, J. Suárez al este, Baigorria al sur y el Canal Ibarlucea al oeste. Se buscaba beneficiar a más de 2.000 familias en la zona urbana y rural de Nuevo Alberdi.



Para mayor información: www.ciudadfutura.com.ar/se_aprobo_urbanizacion_nuevo_alberdi/

PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL VILLA BANANA (ROSARIO, SANTA FE)

Se trató de una iniciativa de integración socio-urbana impulsada en la ciudad de Rosario que buscó revertir procesos históricos de desigualdad urbana mediante la urbanización integral del asentamiento popular Villa Banana que presentaba alta vulnerabilidad social. El proyecto se plantea como una experiencia de transformación urbana con anclaje territorial, que reconoce los saberes y las dinámicas del barrio como parte activa del proceso de diseño e implementación. Este proyecto contó con financiamiento del Banco Mundial y la colaboración de los gobiernos nacional, provincial y municipal. El proyecto se destaca por su enfoque integral, abordando no solo la infraestructura física sino también aspectos sociales, legales y ambientales. Implementó programas de participación comunitaria y se promovió la generación de empleo local mediante la contratación de cooperativas integradas por jóvenes del barrio.



> OBJETIVOS:

Tuvo como objetivo principal la integración física y social de las familias del barrio Villa Banana, garantizando su acceso a servicios básicos de infraestructura y equipamiento urbano, la regularización de su situación dominial y el fortalecimiento del capital social y humano de su comunidad.

Componentes del proyecto:

- Plan de Urbanización: obras de infraestructura en 26 cuadras (con provisión de cloacas, red de agua, cordón cuneta, pavimentación, veredas, red eléctrica y alumbrado público), urbanización de pasillos y conexiones intradomiciliarias, desarrollo de propuestas para proyectos de espacio público, rectificación de viviendas a línea municipal
- Plan de Regularización Dominial: transferencia de la titularidad del dominio de la tierra a favor de las familias ocupantes del asentamiento
- Plan de Gestión Ambiental y Social: Instrumento para asegurar la sostenibilidad socio-ambiental del proyecto durante todas sus etapas, desarrollando ejes de trabajo en red y herramientas de participación social comunitaria
- Plan de Reasentamiento: acciones para garantizar que el reasentamiento se conciba como un programa de desarrollo, minimizando la relocalización de familias o actividades económicas.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El proyecto fue financiado por el Banco Mundial a través del Programa de Integración Socio Urbana (PIHV) y la obra de ejecución fue realizada por la empresa PECAM S.A.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La urbanización completa planificada abarca a futuro un total de 1.005 familias que hoy están localizadas en el asentamiento informal y 260 familias en el barrio formal, dentro de la zona comprendida por el bulevar 27 de Febrero, Avellaneda, Rueda y Servando Bayo.

Para mayor información:

https://gestorpic.rosario.gob.ar/inicio/sites/default/files/2023-03/pei_villa_banana_rosario.pdf

PROYECTO BARRIO VILLA AMÉRICA (PÉREZ, SANTA FE)

El Proyecto de Integración Socio Urbana del Barrio Villa América fue una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Pérez, en colaboración con la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) de la Nación que buscó promover la integración socio-urbana, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y mejorando la infraestructura urbana. Estas acciones buscaban fortalecer el tejido social y urbano del barrio, promoviendo la inclusión y el desarrollo sostenible.

> OBJETIVOS:

El objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio mediante obras de infraestructura básica y equipamiento urbano.

Líneas de acción:

- Mejorar la infraestructura urbana: Provisión de servicios básicos como agua potable, desagües cloacales, pavimentación de calles y veredas, y alumbrado público.
- Fortalecer la participación comunitaria: Involucrar a los vecinos en el proceso de planificación y ejecución de las obras, promoviendo la organización barrial y la colaboración con las autoridades locales.
- Promover la equidad territorial: Reducir las desigualdades en el acceso a servicios y mejorar la conectividad del barrio con el resto de la ciudad.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El proyecto ha sido financiado por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) a través del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). Unidad Ejecutora: la Municipalidad de Pérez, que coordinó las acciones con las autoridades provinciales y nacionales.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El proyecto se desarrolla en el Barrio Villa América, ubicado en la ciudad de Pérez, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

El proyecto incluye las siguientes intervenciones:

Pavimentación de calles y veredas: Mejora de la red vial del barrio, facilitando la circulación vehicular y peatonal.

Instalación de alumbrado público: Colocación de luminarias en las calles para mejorar la seguridad y la calidad del espacio público.

Red de desagües cloacales: Construcción de sistemas de saneamiento para garantizar el acceso a servicios básicos de salud e higiene.

Instalaciones intradomiciliarias: Conexión de las viviendas a la red de agua potable y desagües cloacales, mejorando las condiciones de habitabilidad.

Para mayor información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/catalogo_obras_destacadas_sisu_2020-2023.pdf



PROYECTOS BARRIO CANTERA 25 (CONCEPCIÓN DEL URUGUAY-ENTRE RÍOS)

El Proyecto de Urbanización del Barrio Cantera 25 buscó transformar este asentamiento en un barrio urbanizado, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, estuvo impulsado por la Municipalidad de Concepción del Uruguay, en colaboración con la Secretaría de Integración Socio Urbana de la Nación.



> OBJETIVOS:

- a) Lograr la integración socio-urbana del Barrio Cantera 25, mejorando la infraestructura y los servicios públicos para garantizar el acceso equitativo a derechos fundamentales.
- b) Mejorar la infraestructura urbana: Pavimentación de calles, construcción de veredas, instalación de alumbrado público y desagües pluviales (ejecución de 1614 metros lineales de cordón cuneta; 516 metros cuadrados de badenes; 5289 metros lineales (12 cuadras) de Pavimento rígido, 3625 metros lineales de veredas y la instalación de 54 columnas con sus respectivas luminarias.
- c) Fortalecer la infraestructura social: Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil de 315 m² para atender a la primera infancia.
- d) Promover la participación comunitaria: Involucrar a los vecinos en el proceso de planificación y ejecución de las obras.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El proyecto es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU). La ejecución está a cargo de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, en coordinación con autoridades provinciales y nacionales y obra de ejecución adjudicada a la empresa COPUL por licitación pública.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

El proyecto buscó transformar las condiciones de vida de aproximadamente 275 familias que residen en este barrio. Las obras abarcan un total de 12 cuadras, en el marco de la red vial pavimento de hormigón en calles: Calle Sartorio entre calles Eva Perón y calle Ugarteche; Calle P. Lorentz entre Eva Perón y Ugarteche; Calle Tte. Ibáñez entre Eva Perón y Ugarteche; Eva Perón entre Tte. Ibáñez y Lorenzo Sartorio; Supremo Entrerriano entre Tte. Ibáñez y Bv. Yrigoyen.

Para mayor información:

<https://www.unoentrierios.com.ar/concepcion-del-uruguay-millones-urbanizar-un-barrio-n2681244.html>

PROYECTO BARRIO LA CATÓLICA, (SANTIAGO DEL ESTERO)

El Proyecto de Intervención en el Barrio La Católica, ubicado en la ciudad de Santiago del Estero estuvo impulsado por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con financiamiento del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) buscó mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio mediante obras de infraestructura y equipamiento comunitario.



> OBJETIVOS:

- a) Mejorar la infraestructura urbana: Pavimentación de calles, construcción de veredas, instalación de alumbrado público y desagües pluviales.
- b) Fortalecer la infraestructura social: Construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM), un playón deportivo y una plaza para actividades recreativas y comunitarias.
- c) Promover la participación comunitaria: Involucrar a los vecinos en el proceso de planificación y ejecución de las obras.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El proyecto es financiado por la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU) a través del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU). Unidad Ejecutora: Cooperativa de Trabajo Construir Trabajo Ltda., en coordinación con autoridades provinciales y municipales.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Las obras abarcaron el sector 3 del barrio, con el objetivo de mejorar la infraestructura y los servicios públicos en esa área específica. El proyecto incluye las siguientes intervenciones:

- Construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM): Espacio destinado a actividades comunitarias, educativas y recreativas.
- Playón deportivo y plaza: Espacios públicos para la práctica de deportes y actividades recreativas al aire libre.
- Pavimentación de calles y veredas: Mejora de la red vial del barrio, facilitando la circulación vehicular y peatonal.
- Instalación de alumbrado público: Colocación de luminarias en las calles para mejorar la seguridad y la calidad del espacio público.



Para mayor información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/catalogo_obras_destacadas_sisu_2020-2023.pdf

OFICINA PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIO-URBANA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (OPISU)

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU) es una entidad del gobierno de la provincia de Buenos Aires dedicada a promover la integración urbana, social y productiva de villas, asentamientos y complejos habitacionales. Su misión es garantizar vivienda digna, fortaleciendo derechos y generando oportunidades de progreso en los barrios populares de la provincia.

> OBJETIVOS:

- a) Integración Urbana: Mejoramiento de la infraestructura en barrios populares, incluyendo pavimentación de calles, construcción de veredas, instalación de alumbrado público y desagües pluviales.
- b) Integración Social: Fortalecimiento de la infraestructura social mediante la construcción de espacios comunitarios como Salones de Usos Múltiples (SUM), playones deportivos y plazas.
- c) Integración Productiva: Promoción de actividades económicas locales y generación de empleo en los barrios intervenidos.
- d) Gestión Participativa: Involucramiento de los vecinos en el proceso de planificación y ejecución de las obras, promoviendo la organización barrial y la colaboración con las autoridades locales.

> FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN:

El organismo cuenta con financiamiento del gobierno provincial y de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A pesar de las restricciones presupuestarias, OPISU ha mantenido en ejecución más de 80 obras, con una inversión superior a los 28 mil millones de pesos.

> ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Desde su creación, OPISU ha intervenido en más de 224 barrios populares, beneficiando a más de 430.000 personas en 55 municipios de la provincia de Buenos Aires. Entre los distritos de intervención se encuentran La Matanza, Morón, Quilmes, Pilar, San Martín, San Vicente, Lomas de Zamora, San Isidro, Tigre, Lanús y General Pueyrredón.